



BOLETÍN ASANDA

Boletín oficial de la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales
Dirección postal: Apdo. de correos 4145 41000 SEVILLA. TLF. 95 - 414 10 58

Asociación de ámbito andaluz, inscrita con el N° 3494 secc. 18 en el R.P. S.E

D.L.: SE-1148-1991

C.I.F. G-41407107

Nº
14/3/93

Impreso en papel reciclado

AVISO IMPORTANTE A LOS SOCIOS

DIA DEL ANIMAL Y II JORNADAS DE DEFENSA ANIMAL

Los próximos días 1 al 3 de octubre, celebraremos en el Centro Cívico "Casa de las Columnas" (cedido por el ayuntamiento de Sevilla) situado en la calle Pureza nº 79 el DIA DEL ANIMAL y las II JORNADAS DE DEFENSA DE LOS ANIMALES.

Los actos comenzarán el viernes 1 a las 20,00 de la tarde con la inauguración de una exposición de fotografías sobre "Animales de compañía" cedidas por la Fundación Purina. Estas fotografías corresponden al concurso anual de dicha Fundación y es una selección de las de mayor calidad, incluidas las premiadas.

El sábado, también a las 20,00 de la tarde, se presentarán los trabajos del Seminario Permanente de Profesores sobre Defensa de los Animales. Dicho Seminario, como ya hemos explicado en otras ocasiones, se creó por iniciativa de un grupo de profesores socios de ASANDA con la aprobación de la consejería de Educación y ya lleva funcionando un año.

El domingo día 3, a las 12,00 horas, el Ilmo. Sr. Don Fernando Martínez Salcedo, Presidente de la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía, presentará oficialmente a los medios de comunicación la campaña: "FIESTAS POPULARES SIN MALTRATO DE ANIMALES".

Cerrará las II Jornadas el Ilmo. Sr. Don Miguel Carmona Ruano, Presidente de la Audiencia Provincial de Sevilla disertando sobre el tema: "LA DEFENSA DE LOS ANIMALES COMO PRO-

TECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS"

Contaremos también con la presencia de Doña Mariana Sanz de Galdeano, Presidente de la Asociación Nacional para la Defensa de los Animales (A.N.D.A.).

Con independencia de dichos actos, la exposición de fotografías, una muestra de nuestro material de campaña y proyecciones audiovisuales sobre temas de defensa de los animales, estarán permanentemente abiertas al público con el siguiente horario:

Viernes de 20,00 a 22,00 horas

Sábado de 11,00 a 14,00 horas

Domingo de 11,00 a 14,30 horas

La entrada será libre.

Como podéis observar, todas las intervenciones son de gran interés y esperamos vuestra asistencia junto con la de vuestros familiares y amigos. Si alguien puede y desea colaborar en la organización (lo que necesitaremos) puede conectar con nosotros a través del teléfono de ASANDA (456 10 58) o bien presentarse por la Casa de las Columnas el viernes día 1 a las 18,00 horas. Es importante darle la mayor difusión posible a los carteles de las Jornadas.

Esperamos vuestra colaboración.

PROMOCION DE LAS PRACTICAS CINEGETICAS

Nuestra Asociación fue invitada a presentar sugerencias a los proyectos de Planes de Ordenación de Recursos Naturales de varios Parques Naturales Andaluces. Tras su detenida lectura, estimamos que en los mismos se articulan suficientes medidas para la protección de la fauna silvestre, pero sólo cuando se trata de especies ya protegidas, no así de las consideradas como cinegéticas, es decir, aptas para ser cazadas, pero no vamos a entrar ahora en un tema en el que ASANDA se posicionó hace tiempo.

Nos limitamos a reproducir las sugerencias presentadas (con las pertinentes variantes) a todos y cada uno de los seis Planes de Ordenación. Estamos lejos de esperar que las mismas sean tenidas en cuenta, pero creemos que es necesario que la Administración sepa que cada vez somos más (y sin duda mayoría) los ciudadanos que consideramos a la fauna silvestre como una riqueza en sí misma, de la que podemos gozar en actitud de respeto, y no como un negocio cinegético.

SUGERENCIAS AL PLAN DE ORDENACION DE LOS RECURSOS NATURALES PARQUE NATURAL...

El plan de Ordenación, y en lo que se refiere a los recursos cinegéticos (Título Capítulo) propone, en su artículo.... "asegurar el aprovechamiento sostenido de los recursos cinegéticos", o dicho en otras palabras, se pretende asegurar suficiente número de especies y ejemplares cazables, para que se pueda seguir ejerciendo la caza por tiempo indefinido.

Son sin embargo cada vez más los movimientos ciudadanos, entre los que se encuentra ASANDA, que rechazan cualquier práctica lúdica que presuponga el sufrimiento de otro ser por diversión. Las propias federaciones de cazadores denuncian la progresiva falta de interés entre los jóvenes por la actividad cinegética. Y no puede negarse que la práctica de la caza, como actividad recreativa, presupone el sufrimiento de un animal para el divertimento del cazador. Divertirse dando muerte a otro ser, no debiera tener el futuro asegurado en nuestra sociedad.

ASANDA no niega que los cerca de diez millones de animales muertos en una sola temporada dentro del territorio andaluz, no presuponen también una fuente de ingresos económicos,

pero no parece que el marco de un Parque Natural sea el adecuado para primar los intereses estrictamente económicos sobre los sociales. Ello sin olvidar que la demanda social actual apunta a un uso de los valores naturales en sí mismos, por lo que cabe suponer que la riqueza cinegética puede ser superada por el sector turístico si las inversiones se orientan adecuadamente. Además, el número de cazadores que usan durante amplios periodos extensas áreas, es sensiblemente inferior al de otros colectivos que ven de esta forma coartado su derecho a disfrutar de lo que es patrimonio de todos. La práctica cinegética presupone una innegable contaminación acústica por los disparos, una contaminación tóxica por los miles de toneladas de plomo que se esparcen, un hurto a quienes preferimos contemplar y escuchar a los animales vivos, e inevitables daños y molestias a la fauna protegida.

Parece evidente que la administración tiene el deber de fomentar unas nuevas relaciones hombre-naturaleza, buscando una alternativa a la caza como complemento para el uso de un territorio con vocación de reserva de Naturaleza.

Por las consideraciones expuestas, ASANDA hace las siguientes propuestas de modificación al texto del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales:

Artículo: sustituirlo por el texto siguiente:

"Objetivos sectoriales"

1. Sustitución progresiva de la práctica cinegética por otros usos menos agresivos.
2. Fomentar recursos alternativos a las prácticas cinegéticas.

EL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ NOS SIGUE DEFENDIENDO

Hasta el momento, las siete quejas contra la Administración presentadas por ASANDA ante el Defensor del Pueblo Andaluz, Han sido admitidas a trámite. Eso creemos que significa que actuamos con seriedad y que nos quejamos con razón.

Las dos últimas, admitidas el pasado mes de agosto, se refieren, una de ellas, al incumplimiento de la Consejería de Agricultura de lo dispuesto en materia de experimentación animal, y la otra, a los impedimentos que encontramos para acceder a los archivos documentales de las delegaciones provinciales de la Consejería de Gobernación.

Esperemos que la intervención del Defensor del Pueblo (que en estos casos y de forma indirecta también actúa de defensor de los animales) facilite nuestra ya de por sí difícil

Disponemos de cierto número de huchas de atractivo diseño para, con su recaudación, ayudar a financiar nuestras campañas. Todos los socios que quieran pueden ayudar así:

- Si se dispone de negocio propio abierto al público, pídenos una Hucha y colócala al alcance de los clientes: pueden echar en ella las pesetillas del cambio que nadie quiere llevar en los bolsillos. De vez en cuando envía lo recaudado a la tesorería de ASANDA.

- Si dispones de algún tiempo, pídenos varias huchas y colócalas en los establecimientos que lo permitan de tu barrio o localidad (consultas veterinarias, tiendas de animales, etc). Haz la recaudación periódicamente y envía los fondos a nuestra tesorería.

En todo caso, te proveeremos de un documento que acredita que actúas en nombre de ASANDA

PUERTAS ABIERTAS

No queremos aburriros ni amargaros con la cantidad de casos en los que, directa o indirectamente, tenemos que intervenir continuamente, pero sí recordaros que todos los mar

tes, a partir de las 20,30 las puertas de nuestro local se encuentran abiertas para todos aquellos que quieran consultar nuestros archivos, registros, libros, vídeos, etc.

ECONOMIA DEL TORO DE LIDIA

(Entradilla publicada en la revista Previsión nº 84 de Mayo de 1993)

Mucho más de cien mil millones de pesetas al año. Ese es el balance económico de la Fiesta Nacional, un espectáculo alrededor del cual gira un complejo entramado financiero. En este completo informe realizado por el doctor Antonio Borregón, Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios, se demuestra que el toro de lidia es el eje de un importante sector económico.

EL BUZON

ECONOMIA TAURINA

En relación al informe sobre la economía del toro de lidia, aparecido en el número de mayo y redactado por el vocal y veterinario don Antonio Borregón, nos gustaría señalar algunos errores que suponemos interesarán a sus lectores.

Se dice por ejemplo que "en España se han celebrado 15.553 espectáculos taurinos durante 1991 en unas 330 plazas de toros". Eso da una media de 47 espectáculos por coso, y todos sabemos que ello se erróneo (sólo en Madrid roza esa cifra). Lo cierto es que fueron unos 3.530 espectáculos en cosos. El resto fueron "toros embolados", "toros de fuego" "toros ensogados", "encierros" "suel-tas", etc; es decir, espectáculos en las vías públicas, donde no se cobra entrada.

También se dice que durante 1991 se vendieron más de 42 millones de localidades para espectáculos taurinos. Eso significa una media de casi 12.000 localidades por espectáculo, cuando el afro medio de los 330 cosos no llega a las 6.000 localidades disponibles, sin contar que en su inmensa

mayoría nunca se llenan, todo lo contrario.

Y si el señor Borregón lo duda, que consulte en Hacienda cuánto I.V.A. se ingresa por venta de localidades taurinas, se llevará una gran sorpresa (excepto que acepte que el precio medio de cada localidad no alcanza las 300 pts)

Posiblemente el señor Borregón no sabe que más del 80 por ciento de los espectáculos taurinos que se celebran son muy deficitarios, que menos de 3.000 empleados cotizan en el epígrafe correspondiente de la Seguridad Social, que ciertos ganaderos de reses bravas subvencionan sus ganaderías bravas con fondos de ayuda europea destinados a ganaderías de carne, y un largo etcétera que no cabe en las 30 Líneas permitidas en esta sección, pero que permite afirmar y demostrar que los aficionados no pagan su afición de su bolsillo, sino que la pagamos entre todos, incluso entre aquellos (mayoría según la encuestas del propio Ministerio de Cultura) que no podemos aceptar que torturar a un animal se pueda considerar un servicio social.



■ SEVILLA A DIARIO

J. FÉLIX MACHUCA. *El peor enemigo*



AQUEL impulso que lo llevó a comprar un perro, un gato o un loro se transforma, con el paso del tiempo, en otro impulso de la misma intensidad pero de signo contrario. Y el perro, el gato y el loro se convierten en seres incómodos que se muestran incompatibles con sus planes de verano. Usted adquirió el animal allá por enero, quizás empujado por el tibio calor de un anuncio televisivo, que enterneció sus instintos y se sintió impulsivamente

necesitado de tener en su casa un juguete de peluche lleno de vida. Un cachorro siempre es un atractivo regalo de Reyes. Aquella bolita sedosa y enternecedora fue creciendo con los días, mojándole tal vez la alfombra del salón con sus necesidades más imperiosas y afilando sus dientes en las patas nobles de su escritorio chippendale. Lo que tan sólo unos meses atrás era motivo de su más entregado reconocimiento se ha ido transformando con el paso de las semanas, en un indisimulable rencor hacia el animal, sobre el que pesa ya la sentencia irrevocable de su amo: este perro sobra en casa. En Sevilla, según datos municipales, existen unos trece mil animales domésticos abandonados a su suerte en mitad de la calle.

Las vacaciones suelen ofrecernos los perfiles más oscuro de la naturaleza humana. No sólo se abandonan los animales. Con los que aplicamos con experta maestría la ecuación consumista del usar y tirar. Sino que también abandonamos a nuestros mayores en asilos y casas de la tercera edad, condenandoles en los últimos días de su existencia a una vida de perros. ¿Lo ven? ¿Ven como cuando suena la canción del verano en nuestras radios esta sociedad se empeña en protagonizar el vergonzoso éxito de las

cuarenta principales razones de su ingratitud e insolidaridad? Ser viejo hoy no es valer mucho más que un perro. Todo lo que perturba, molesta o incomoda nuestra cada vez más egoísta existencia lo hacemos desaparecer de nuestra vista, en un intento fallido de creernos que no viendo el problema lo resolvemos. El perro, el gato y el abuelo molestan. Perturban nuestros sagrados planes de expansión vital. Son enemigos palpables de nuestra comodidad.

En ese striptease moral veraniego el perro y el abuelo son tratados con idéntica crueldad. Y vienen a ser las caras opuestas de la misma moneda con la que cambiamos sentimientos por comodidad.

Diez millones de animales domésticos mueren anualmente en España en las carreteras. Unos cuatrocientos perros hay acogidos en la Asociación Protectora de Animales de Sevilla. Cuatro perros se sacrifican diariamente en la ciudad. Y otros tantos sucumben en la calle víctimas de enfermedades y hambre. Este patético bestiario tiene, probablemente, su origen en un impulso mal medido y peor canalizado que nos llevó a confundir una vida animal con una botella reciclable. Una vez que agotamos el dulce licor de su esencia lo arrojamos al vertedero para guardar de su memoria una vaga imagen que apenas nos conmueve. Hemos llegado a blindar tan poderosamente nuestra piel más

sensible que nos resbala en cascada lo de los perros, lo de los abuelos o lo de Bosnia. Nuestra existencia es un pronombre personal de largo recorrido: yo, mi, me, conmigo. Sin ir más lejos, los domingos sevillanos, se consagran en la Alfalfa a ejercitarnos en el incumplimiento de las leyes que regulan el comercio animal. Luis Gilpérez, vicepresidente de ASANDA (Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales) me comentaba el otro día cómo en ese mercadillo se venden especies protegidas, se comercia con animales sin documentación y se pueden adquirir cepos ilegales para su captura. Si somos capaces de echar de casa a un abuelo, ¿qué no vamos a hacer con el perro?

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 21 JULIO 1993

Más de 100.000 perros y gatos son abandonados en verano

MADRID

Más de 100.000 perros y gatos son abandonados por sus dueños con la llegada de las vacaciones de verano, la mayoría de ellos en Cataluña y Madrid, según las estimaciones que realiza la Fundación Purina. El último informe elaborado por esta fundación revela que cada año se abandonan en nuestro país más de 100.000 perros y unos 200.000 gatos.

El documento señala que aproximadamente el 50 por ciento de los abandonos ocurren en épocas de vacaciones, especialmente durante los meses de verano. En la Comunidad de Madrid, la cantidad de animales recogidos se duplicó en junio con respecto a meses anteriores, alcanzando casi el medio millón de perros y gatos. En Cataluña, el número de abandonos

anuales asciende a 30.000, a pesar de que en dicha comunidad existe una Ley de Protección de los Animales que contempla multas que oscilan entre las 250.000 y los 2.500.000 pesetas.

Eva Vallejo, de la Asociación Nacional de Defensa de los Animales (ANDA), explicó a Servimedia que "muchos de estos animales los entregan los propios dueños, que cuando quieren deshacerse de ellos aseguran haberlos encontrado". No obstante, la mayoría de esos animales mueren atropellados, de hambre o por diversas enfermedades. Concretamente, unos 10.000 son víctimas de algún tipo de accidente de tráfico, lo que conlleva un saldo de 3.000 colisiones de vehículos en las que resultan implicadas más de 500 personas.

Los servicios y centros de

recogida reconocen que en verano aumenta la cantidad de perros que merodean las carreteras de acceso y salida a las grandes ciudades. La Fundación Purina estima que estos abandonos acarrearán un coste a las administraciones locales de 400 millones de pesetas al año, y a la Dirección General de Tráfico de unos 100 millones.

Estos abandonos han provocado que la Fundación Purina haya emprendido diversas campañas de denuncia y sensibilización, con lemas como el popular 'El nunca lo haría. No lo abandones' o '¿Abandonarlos? Yo, nunca'. España tiene un censo de perros de unos 3 millones y el de gatos no supera los 2,5 millones, por lo que la cifra de posesión por cada 100 habitantes es de 8 perros y 6 gatos.

SOCIEDAD

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) ha denunciado en numerosas ocasiones situaciones de maltrato a animales en el mercado que se monta todos los domingos en la sevillana plaza de la Alfalfa. Desde la asociación

sevillana se ha denunciado en reiteradas ocasiones estos casos, que van desde el abandono de los animales que no son vendidos hasta la muerte que se les da a muchos de ellos estrellándolos contra la pared. Asanda pretende realizar

una campaña en la que instarán a los que acuden al mercado a que no compren animales, mediante megáfonos colocados en la misma plaza. Con todo, piensan que la solución es fácil: que se cumplan las ordenanzas municipales.

Los golpes de calor atendidos en Sevilla son hasta ahora escasos
Página 6
La Junta destina 165 millones para inmigrantes
Página 7

El mercadillo de la Alfalfa incumple las ordenanzas

Asanda asegura que si se respetaran las normas no se producirían casos de maltrato y muerte de animales

Ruano de Heredia

"Cuando un coche está mal aparcado, se le multa o se le lleva la grúa, porque así está establecido en la ley. Lo único que pedimos es que se haga exactamente lo mismo con estos casos". Este razonamiento viene de Aurora Guerra, responsable de la Asociación Andaluza de Defensa de los Animales (Asanda) y está relacionado con las situaciones que se dan en el mercado de la Alfalfa.

El Ayuntamiento de Sevilla aprobó en el pleno celebrado el día 28 de septiembre de 1990 la ordenanza reguladora del comercio ambulante en el municipio de Sevilla, en la que se incluyó un apartado referido al mercado de la Alfalfa que dice, refiriéndose a las ventas permitidas: "Alfalfa: para pájaros no sujetos a prohibición expresa, para aves no consideradas como de abasto o sus crías, para perros, gatos u otros animales considerados tradicionalmente como de compañía, debidamente acreditados y los artículos relacionados con el cuidado y mantenimiento de todos ellos". Esta ordenanza fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia (BOF) de Sevilla el 13 de octubre de 1990.

Según esta responsable de Asanda, en los primeros meses tras la publicación de la ordenanza, la Policía Local efectuó numerosas intervenciones en el mercado de la Alfalfa, retirando puestos an-

teados y llevándose jaulas llenas de pájaros cuya venta estaba prohibida. "De vez en cuando —afirma Aurora— se le algún policía que muestra interés y después de comentarle el tema hacen alguna que otra actuación, pero son sólo casos aislados".

En Asanda no se muestran contentos con la instalación del mercado y están de acuerdo con la catalogación de tradicional que de él se hace. Eso sí, ajustándola a sus justos términos: "La Alfalfa es tradicional, pero ¿en qué? En la venta de canarios y la exposición de jilgueros. De ahí a que se vendan indiscriminadamente todo tipo de animales va un camino. Perros y gatos sin cartillas legan a crear enfermedades, incluso hemos detectado cartillas falsas de animales. Pensamos que lo único que hay que hacer es cumplir las ordenanzas. No vemos que sea tan difícil".

Las denuncias presentadas por esta asociación han sido numerosas y, en vista que en el Ayuntamiento no se les ha prestado atención, han llegado hasta la Junta de Andalucía, donde la respuesta ha sido la lógica: que el asunto no es competencia de ellos y que sólo pueden ocuparse de las especies protegidas.

Por cierto, al hilo de esto último, se dio un caso en la Alfalfa en que estaba a la venta un aguija imperial.

Gatos contra la pared

Entre los casos concretos

de que ha tenido noticia Asanda, la asociación hace hincapié en el abandono de los animales cuando no son vendidos. Pese a que la ley dice que los animales de compañía han de tener al menos tres meses de vida y estar en posesión de la correspondiente cartilla sanitaria para ser vendidos, lo cierto es que esto no se cumple en el mercado de la Alfalfa. Cachorros de perros y gatos son abandonados cada domingo cuando no son vendidos, siendo sangrante el caso de unos gatitos que al no ser del gusto de los clientes, fueron estampados contra la pared por los vendedores.

Otro aspecto que resalta Aurora Guerra es que, incluso aparte de la actitud de los vendedores, el mercado de la Alfalfa es un foco de abandono de animales. "Claro. Un niño que va con el padre le pide un perro o un gato y se lo compra y éste, por no oírse se lo compra pensando en que le trae cuenta porque no le va a costar mucho, va a satisfacer el capricho del niño y se va a morir en poco tiempo".

Asanda tiene previsto hacer una campaña para pedir a los que acuden al mercado de la Alfalfa que no compren animales. La forma será ir a la misma plaza con megáfonos y lanzar mensajes. Otra acción, hacer cada domingo un parte de los malos tratos sufridos por los animales y darlo a conocer a través de los medios de comunicación.



Artita, una perra Schmauser negra con seis cachorros. Junto a estos literos, tres perritos se ahogaron dentro de un bannano. Abajo, animales a los que se ha dado muerte al no ser vendidos.



EN EL MISMO MERCADO. Estas fotos han sido tomadas en la plaza de la Alfalfa un domingo por la mañana. Manifiesta Asanda que algunas veces les respondían en el Ayuntamiento diciéndoles que no había efectivos policiales por los acontecimientos —El posición Universal, Feria, etcétera—. El mercadillo cuenta con un sinnúmero de los sevillanos que lo visitan por entretenimiento e intención de compra, pero la gran mayoría desconoce que muchos de las situaciones que contempla son denunciables ante la Policía Local.

Ayer les tocó a siete perros y cuatro gatos

Sevilla

Ayer, día 25, fue domingo y, por lo tanto, jornada de mercado, y bien que se notó en el rabo que se quedó atrás. Según el cómputo llevado a cabo por Asanda fueron siete perros y cuatro gatos los abandonados en la plaza al no encontrarse vendedor. Junto a esto, once vendedores cancelaron de sus tarjetas sanitarias de sus animales.

Ocho gallos de leproso, una especie protegida, fueron localizados también en la Alfalfa, a lo que habría que unir 12 conejos, 40 patos y 60 pollos, animales destinados al consumo cuya venta no está permitida en estos mercados. Por último, se detectaron siete de caza prohibidas como las redes japonesas y los ojeos.

El abandono de animales también provoca muertes de personas

Ruano de Heredia

Desde Asanda no sólo se contemplan las consecuencias que sobre los animales pueden tener los malos tratos que éstos reciben, sino que se ve algo más allá.

Llegado el inevitable asunto que se repite año tras año por esta fecha, el abandono de animales domésticos porque sus dueños se van de vacaciones, los miembros de Asanda plantean una cuestión a la que no ha permeado ajena la Administración.

Abandonar un animal en la calle o en el campo no sólo es una actitud digna de reprobación por parte de quien lo hace, sino que también conlleva un riesgo para las personas. Un perro abandonado puede llegar a provocar muertes de personas. El animalito, como es normal, vagabundea buscándose la vida y muchos de ellos aparecen muertos en las carreteras atropellados por coches.

También se pueden dar casos en que los automovilistas tratan de esquivar al animal abandonado que deambula por la carretera, con la consecuencia de que por una maniobra mal hecha para evitar el choque, el automóvil se salga de la carretera y tenga un accidente.

De esta forma se han producido muchos accidentes en los últimos años, algo que no duda en asegurar los representantes de Asanda, aludiendo a manifestaciones recibidas de la Dirección General de Tráfico.

Aurora Guerra manifiesta incluso que ésta, por pragmática y presentar consecuencias más graves de lo que puede sufrir el animal, puede ser una forma de llegar al público más directa que las habitualmente del resto de lo que se hizo famosa del enorme perro en medio de la carretera con un coche dirigiéndose hacia él.

"¿Habrá algo detrás de esto"

Sr. Director: A esta Asociación ha llegado una denuncia que nos ha llamado la atención por dos razones, pero antes de explicarlas, vayamos a los hechos: el ciudadano de esa población, Francisco García Macías, fue denunciado ante el Ayuntamiento, por un vecino, alegando que los perros que mantenía en la azotea de su vivienda causaban graves problemas de salubridad por la falta de higiene y, existencia de gran cantidad de parásitos, así como malos olores y ruidos...". Después de varias visicitudes, el pasado 15 de junio, la policía local, con un mandamiento judicial, entró en el domicilio del denunciado y "detuvo" a los animales, conduciéndolos a las 'celdas' que la conflictiva empresa 'Verde - 6' mantiene en Puerto Real. Lo primero que nos extraña es, que tan enérgica acción se efectúe sin esperar los resultados del contencioso que este señor presentó ante el Tribunal Superior de Justicia, el pasado mes de marzo; y también nos extraña que haya primado el informe de la policía local (no efectuado in situ), sobre el efectuado por el veterinario, que en su momento certificó que de falta de higiene, nada de nada. Pero como los hechos están en los tribunales, mejor dejar que ellos decidan sobre la legalidad o ilegalidad de lo actuado.

Lo que de verdad nos llama la atención, es que ante la presunta falta de Francisco, los condenados preventivos han sido sus perros. En un país donde los animales no son objeto de derecho, pero si parecen serlo de obligaciones. Esto nos recuerda a las banderillas negras con que se castiga a los toros mansos (que evidentemente no son culpables de serlo), en vez de a los ganaderos

que los crían, o a los gatos condenados a la hoguera por la Inquisición, ante el uso demofónico que de ellos hacían sus dueños. Por simple lógica, nos parece que lo correcto hubiera sido obligar al señor García, incluso de forma contundente llegado el caso, a corregir la situación origen de la denuncia, una vez comprobado que la misma era fundada. Incluso haberlo sancionado, no ya por causar molestias al vecino, sino por mantener a unos animales en condiciones inadecuadas. Aunque esto último sólo se da en países culturalmente desarrollados. Lo segundo que nos llama la atención es la diligencia con la que ha actuado el señor delegado del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento portuense. Y no por la diligencia en sí, sino porque esta misma autoridad municipal conoce la cantidad de peleaderos de gallos existentes en su municipio, todos ellos en situación ilegal y sin los permisos pertinentes (los mismos que pretende exigir, creemos que sin ser pertinentes, al señor García) y, hasta dónde sabemos nunca ha actuado ni con diligencia ni con contundencia.

*Aurora Guerra Sanchís
Presidenta de ASANDA
(Asociación Andaluza para la
Defensa de los Animales)*

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 3 AGOSTO 1993

JAVIER BAGUEFO

MAS ANIMALES ABANDONADOS EN LA ALFALFA

El parte semanal que facilita la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales tras el mercadillo dominical de La Alfalfa renueva las irregularidades que se permiten. El pasado domingo quedaron abandonados 3 perros, había 7 vendedores sin cartilla sanitaria de los animales, estaban a la venta especímenes de tortuga leprosa (protegida), además de pollos, patos y conejos, especies para el consumo no permitidas en este tipo de mercadillo. En la imagen, un vendedor de perros.

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 19 JULIO 1993

Vendedores de la Alfalfa abandonan gatos y perros

SEVILLA

La Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales (Asanda) encontró ayer doce perros y ocho gatos abandonados después de levantarse el mercadillo de la Alfalfa.

Además, Asanda detectó ayer domingo trece vendedores cuyos animales carecían de cartilla sanitaria, así como que estaban puestas a la venta en el mercadillo especies protegidas, galápagos lepro-

sos, jilgueros y hurones.

También, según la Asociación Andaluza para la Defensa de los Animales, constató ayer en el mercadillo de la Alfalfa la venta de especies de consumo, que está prohibida, como conejos, pollos, patos y codornices.

Otra irregularidad detectada ayer por Asanda fue la venta de redes japonesas, que también está prohibida.

Asanda denuncia inoperancia de la autoridad municipal.